

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA
Div. Adm. y Finanzas
Int. N° 26/2012

REF. : Modifica Presupuesto
Programa 01 Gastos de
Funcionamiento año 2012.

RESOLUCION EXENTA N° 3686 

TEMUCO, 22 NOV. 2012

VISTOS

1. La Ley N° 20.557 del año 2011, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
2. El marco Presupuestario aprobado a nivel de subtítulo, para Gobierno Regional de La Araucanía – Programa Gastos de Funcionamiento Región IX, Partida 05, Capítulo 69, Programa 01, correspondiente al año 2012;
3. La Resolución Exenta N° 001 (02.01.2012), que aprueba el desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento para el año 2012 y sus modificaciones posteriores;
4. El Decreto Supremo N° 247 de fecha (11.03.2010) del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía a don Andrés Molina Magofke;
5. La Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República;
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO

- 01 Que, mediante Resolución Exenta citada en el VISTOS 3, se aprueba el desglose del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento para el año 2012, del Gobierno Regional de La Araucanía y sus modificaciones posteriores;
- 02 Que, existe la necesidad de redistribuir los montos asignados en el desglose inicial del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2012, de tal forma que permita asumir los gastos que demande la ejecución del ejercicio presupuestario vigente.

RESUELVO

- 01 **MODIFICASE**, el Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía para el año 2012, quedando como se indica a continuación:

PRESUPUESTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2012
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
(EN MILES DE PESOS)

Partida 05

Capítulo 69

Programa 01

REDUCESE :

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21	Gastos en Personal	52.620.-
2101	Personal de Planta	14.020.-
2101001	Sueldos y sobresueldos	12.700.-
2101001001	Sueldo Base	1.600.-
2101001003	Asignación Profesional	800.-
2101001004	Asignación de zona	1.100.-
2101001014	Asignaciones compensatorias	3.200.-
2101001015	Asignaciones sustitutivas	3.200.-
2101001022	Componente Base Asignación de Desempeño	2.800.-
2101003	Asignaciones por Desempeño	1.120.-
2101003001	Desempeño Institucional	800.-
2101003002	Desempeño Colectivo	320.-
2101004	Remuneraciones Variables	200.-
2101004005	Trabajos Extraordinarios- Planta	200.-
2102	Personal a Contrata	38.600.-
2102001	Sueldos y Sobresueldos	15.000.-
2102001014	Asignaciones sustitutivas	3.000.-
2102001021	Componente Base Asignación de Desempeño	12.000.-
2102003	Asignaciones por desempeño	23.600.-
2102003001	Desempeño Institucional	8.600.-
2102003002	Desempeño Colectivo	15.000.-
22	Bienes y Servicios de Consumo	500.-
2205	Servicios Básicos	
2205005	Telefonía Fija	500.-
	Total	53.120.-

INCREMENTASE :

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21	Gastos en Personal	52.620.-
2101	Personal de Planta	2.600.-
2101001	Sueldos y sobresueldos	2.100.-
2101001002	Asignación de antigüedad	100.-
2101001007	Asignaciones DL.3551,1981	500.-
2101001009	Asignaciones Especiales	300.-
2101001037	Asignación Unica	100.-
2101001039	Asignación de responsabilidad Superior	900.-
2101001999	Otras asignaciones	200.-
2101005	Aguinaldos y Bonos	500.-
2101005001	Aguinaldos y bonos	500.-
2102	Personal a Contrata	50.020.-
2102001	Sueldos y sobresueldos	49.520.-
2102001001	Sueldo Base- Contrata	18.000.-
2102001002	Asignación de antigüedad	20.-
2102001003	Asignación Profesional	11.500.-
2102001004	Asignación de zona	1.000.-
2102001013	Asignaciones compensatorias	19.000.-

2102002	Aportes del Empleador	300.-
2102002001	Servicios de Bienestar a Contrata	200.-
2102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	100.-
2102004	Remuneraciones Variables	200.-
2102004005	Trabajos Extraordinarios-Contrata	200.-
22	Bienes y Servicios de Consumo	500.-
2204	Materiales de Uso o Consumo	
2204001	Materiales de Oficina	500.-
	Total	53.120.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AP
 AMM/HCK/IRZ

Distribución:

- Proceso Contabilidad.
- Proceso de Recursos Humanos
- Proceso de Tesorería.
- Proceso de Funcionamiento.
- Archivo.